

AI -0010-2023

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2023

Señores

**CANDIDATOS, GERENTES Y CONTADORES**

PARTIDO DIGNIDAD &amp; COMPROMISO

Ciudad

**ASUNTO:** Información INGRESOS y GASTOS - Campaña Electoral Territoriales 2023.

Respetados Candidatos, Gerentes y Contadores de las Elecciones Territoriales 2023, reciban un afectuoso saludo de parte de la Dirección Nacional del Partido.

Desde el 04 de agosto del año que avanza, y hasta la fecha, la Auditoría Interna de forma permanente realizará acompañamiento y seguimiento, a través de correo electrónico y comunicación telefónica a sus candidaturas, relacionado con la presentación del informe de ingresos y gastos de campaña. Nuestro equipo de trabajo estará en contacto para solicitarle información, correcciones y/o aclaraciones de los registros realizados en el aplicativo Software “Cuentas Claras”, información general de su candidatura, de su Gerente y Contador, de la obligación legal de la apertura de la cuenta Bancaria de acuerdo con el censo electoral, el artículo 25 de la Ley 1475 de 2011 y las resoluciones 0669 y 0670 de 2023, expedidas por el Consejo Nacional Electoral. Se aclara que de no tener la obligación legal de aperturar cuenta bancaria se abstengan de hacerlo.

Es importante recordar que todo candidato avalado, sin excepción alguna, debe cumplir con la presentación del respectivo informe de ingresos y gastos de campaña, junto con los soportes de respaldo pertinentes. Esta obligación debe cumplirse independiente al hecho de ser o no elegido. Tal y como lo establece el artículo 25 de la ley 1475 de 2011 y los artículos 6 y 7 de la resolución 4737 de 2023, modificada por la resolución 5383 de 2023 del Consejo Nacional Electoral, los candidatos son responsables de presentar ante el partido el respectivo informe de ingresos y gastos de su campaña individual, para la cual a más tardar el 24 de noviembre de 2023, los candidatos deberán presentar el respectivo informe de ingresos y gastos de campaña a través del aplicativo Software “Cuentas Claras” y en físico ante el partido.

En nuestra página web podrán encontrar herramientas para el desarrollo de estas actividades en las que se cuentan: Instructivo de campaña electoral 2023, videos de capacitación, formatos contables, resoluciones expedidas por el Consejo Nacional Electoral para estas elecciones y las leyes que regulan la materia.

<https://dignidadycompromiso.co/institucional/documentacion-campanas-territoriales-2023/>

Por lo anterior, lo invitamos a cumplir con las responsabilidades que a partir de la inscripción de su candidatura contrajo con el partido, con sus electores, con el Estado y con usted mismo. Evite posibles investigaciones y sanciones patrimoniales las cuales para el presente año no serán inferiores a (\$ 16.926.827), ni superiores a (\$169.268.279), que por disposición expresa del art. 9 de la Ley 130 de 1994, faculta al Consejo Nacional Electoral para adelantar indagaciones e investigaciones administrativas y verificar el estricto cumplimiento de las normas, en ejercicio de la función de vigilancia.

Si tiene dudas, inquietudes o requiere apoyo antes del envío del informe a través del aplicativo y en físico, puede solicitar una videoconferencia grupal con todos los candidatos de la lista o comunicarse a través de los correos electrónicos: auditoria@dignidadycompromiso.co – auditoria1@dignidadycompromiso.co o a los abonados celulares y/o WhatsApp 3160188163 - 3160188164.

Cualquier novedad que se presente del aplicativo Software “Cuentas Claras” deberá comunicarse con soporte del CNE, al correo: soporte@cne.gov.co

Agradecemos profundamente el esfuerzo que realizaron como candidatos y equipos de campaña solo falta un paso más para dar cumplimiento con la normatividad y responder a la confianza otorgada por el partido.

Cordialmente,

  
**DIÉGO SAAVEDRA BENEDETTI**  
Representante Legal

  
**GUSTAVO R. TRIANA SUÁREZ**  
Representante Legal

  
**ESPERANZA VILLEGAS CALDERÓN**  
Auditora Interna

Copia: Secretaria General, Regionales, consecutivo.